



MERCOSUR/RMIS/ACTA N° 01/22

XLVII REUNIÓN DE MINISTROS DEL INTERIOR Y DE SEGURIDAD

Se realizó el día 3 de junio de 2022, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Paraguay (PPTP), la XLVII Reunión de Ministros del Interior y Seguridad (RMIS), con la presencia de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Las delegaciones de Chile, Colombia y Perú participaron en su condición de Estado Asociado, de acuerdo con lo dispuesto en la Decisión CMC N° 18/04.

La apertura de la reunión estuvo a cargo del Ministro del Interior, Federico A. González, en ejercicio de la PPTP y dio la bienvenida a las delegaciones presentes, augurando una fructífera labor.

La lista de participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

1. EVALUACIÓN SEMESTRAL DE LOS TRABAJOS DE LA RMIS Y SUS FOROS DEPENDIENTES

Los Ministros y altas autoridades presentes analizaron los resultados de las tareas emprendidas por los órganos de trabajo de la Reunión de Ministros del Interior y de Seguridad y teniendo en cuenta la actual coyuntura internacional, realizaron un amplio debate sobre los temas de la agenda interna de la RMIS y externa a la misma destacando el compromiso de continuar los trabajos de cooperación e intercambio de experiencia para seguir avanzando en el fortalecimiento del bloque regional en lo que respecta a los temas de este foro de negociación.

1.1. Comisión Técnica

Los Ministros tomaron conocimiento de los trabajos desarrollados durante el presente semestre y aprobaron el Acta de la Comisión Técnica y los GTEs (**Anexo IV**).



1.2. Foro Especializado Migratorio

Los Ministros tomaron conocimiento de los trabajos desarrollados en la Reunión del Foro Especializado Migratorio y aprobaron el Acta (**Anexo V**).

1.3. Foro Especializado en Terrorismo

Los Ministros tomaron conocimiento de los trabajos desarrollados durante el presente semestre y aprobaron el Acta del Foro Especializado en Terrorismo (**Anexo VI - Confidencial sin circulación**).

1.4. Reunión de Jefes de Policía y Fuerzas de Seguridad

Los Ministros tomaron conocimiento de los trabajos desarrollados durante el presente semestre y aprobaron el Acta de la Reunión de Jefes de Policía y Fuerzas de Seguridad (**Anexo VII - Confidencial sin circulación**).

1.5. Reunión de Comisiones Nacional para Refugiados (CONARES)

Los Ministros tomaron conocimiento de los trabajos desarrollados durante el semestre y aprobaron el Acta de la reunión (**Anexo VIII**).

2. APROBACIÓN DE DOCUMENTOS

Los Ministros de los Estados Partes aprueban los siguientes documentos:

- **Declaración de Asunción de Ministros del Interior y Seguridad del MERCOSUR**

Los Ministros aprobaron la Declaración de Asunción y la elevan para conocimiento del CMC por intermedio del FCCP (**Anexo IX**).

3. OTROS TEMAS

3.1. Protección de los Agentes en la lucha contra el Crimen Organizado Transnacional

Las delegaciones repudian las acciones criminales que terminaron con la vida del Agente Fiscal Marcelo Pecci el pasado 10 de mayo y que atentan contra la seguridad de los agentes de seguridad y de justicia. En este sentido, debatieron sobre la protección de dichos agentes en la lucha contra el crimen organizado transnacional.

3.2. Intercambio de Experiencias

3.2.1. Cooperación para la Seguridad Fronteriza. Comando Tripartito. Promoción de Comandos Bipartitos. Convenios de Intercambio de Información Migratoria y uso de SISME.

Los Ministros celebraron las experiencias que permiten fortalecer los trabajos de los órganos de seguridad en zonas de frontera, a través de mecanismos como el Comando Tripartito y Bipartitos en fronteras comunes.

Asimismo, subrayaron la importancia del fortalecimiento del intercambio vigente migratorio y la implementación y utilización de la herramienta de intercambio de información SISME (Sistema de Intercambio de Información del MERCOSUR).

3.2.2. Abordaje de Seguridad Ciudadana. Corresponsabilidad.

Las delegaciones destacaron la importancia del intercambio de buenas prácticas y la implementación de modelos de gestión local para la prevención de delitos y violencias en base a la realidad de los países de la región.

3.2.3. Realización del Seminario “Estrategias Para La Prevención Del Delito y las Violencias desde la perspectiva de la Seguridad Ciudadana”.

Conforme la Declaración de creación del “Día de la Seguridad Ciudadana para la Prevención del Delito y la Violencia del MERCOSUR”, del 31 de mayo de 2019, los Ministros del Interior y Seguridad, adoptaron el 22 de mayo como el día internacional y solicitan al CMC por medio del FCCP su divulgación.

En ese sentido, Argentina en su carácter de primer organizador, realizó el Seminario “Estrategias para la Prevención del Delito y la Violencia desde la Perspectiva de la Seguridad Ciudadana” el pasado 23 de mayo, en formato híbrido.

3.2.4. Realización del Seminario: Abordaje del Femicidio/Feminicidio: Su prevención, respuesta y desafíos en las áreas de seguridad y acceso a la justicia en el MERCOSUR

Las delegaciones son conscientes de la importancia del trabajo en conjunto y de las conclusiones a las que ha arribado el seminario “Abordaje del Femicidio/feminicidio”, realizado el pasado 27 de mayo del corriente.

Al respecto, destacaron que estos espacios propician el intercambio de conocimiento en materia de educación, información así como la prevención en el ámbito de la seguridad y del acceso a la justicia en el MERCOSUR.

Concordaron en la necesidad de otorgar mayor visibilidad a la problemática del femicidio/ feminicidio e indagar las mejores prácticas de los países de la región que han dado resultados concretos en la prevención de las violencias contra las mujeres y niñas.

3.2.5. Estrategias de desarrollo alternativo como forma de combatir economías ilícitas

Las delegaciones intercambiaron pareceres al respecto, destacando que este flagelo no es solo un problema económico, sino de seguridad. Por lo tanto, concuerdan en la importancia de actuar de forma coordinada a nivel regional con estrategias para mitigar estos delitos.

3.2.6. Intercambio de experiencias y buenas prácticas en materia de delincuencia urbana

Las delegaciones, según sus respectivas competencias, comentaron sobre diversas experiencias en materia de buenas prácticas, destacando el objetivo de brindar seguridad y afirmar la convivencia pacífica entre los ciudadanos de la región.

4. PRÓXIMA REUNIÓN

La próxima reunión será convocada oportunamente por la PPT en ejercicio en fecha a ser oportunamente determinada.

Las Ministros e integrantes de las delegaciones agradecieron a la delegación de Paraguay la hospitalidad y la labor realizada durante el presente semestre 2022.

LISTA DE ANEXOS

Los Anexos que hacen parte de la presente Acta son los siguientes:

ANEXO I	Lista de participantes.
ANEXO II	Agenda de la reunión.
ANEXO III	Resumen del Acta.
ANEXO IV	Acta de la Comisión Técnica y los GTEs.
ANEXO V	Acta del Foro Especializado Migratorio.



ANEXO VI	RESERVADA - Acta del Foro Especializado en Terrorismo (sin circulación).
ANEXO VII	RESERVADA - Acta de la Reunión de Jefes de Policía y Fuerzas de Seguridad (sin circulación).
ANEXO VIII	Acta de la reunión de la Comisión Nacional para Refugiados.
ANEXO IX	Declaración de Asunción de Ministros del Interior y Seguridad del MERCOSUR.



Por el Ministerio de Seguridad de la República Argentina
Aníbal Domingo Fernandez



Por el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de la República Federativa del Brasil
Anderson Gustavo Torres



Por el Ministerio del Interior de la República de Paraguay
Federico A. González F.



Por el Ministerio del Interior de la República Oriental del Uruguay
Luis Fernando Calabria



XLVII REUNIÓN DE MINISTROS DEL INTERIOR Y DE SEGURIDAD

Participación de los Estados Asociados al MERCOSUR

AYUDA MEMORIA

Las delegaciones de Chile, Colombia y Perú participaron como Estados Asociados, en el desarrollo de la XLVII Reunión de Ministros del Interior y de Seguridad del MERCOSUR, realizada en Asunción, República del Paraguay, el día 3 de junio de 2022, en el tratamiento de los temas de la agenda manifestaron su conformidad en relación a ellos.

Por el Ministerio del Interior de la
República de Chile
Sebastian Lorenzini

Por el Ministerio del Interior de la
República de Colombia
Daniel Palacios Martínez

Por el Ministerio del Interior de la
República de Perú
Fredy Lopez Mendoza